

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

<u>VISTOS</u>					
No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR(ES) Y AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIOS	
1	TJA/5aSERA/JDN-039/2026	MARIO BÉRTIZ TÉLLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO Y TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA 'SITIO DE TAXIS DE LA CRUZ DE JIUTEPEC	15/06/2026	VISTOS-2 INSTRUCCION	
2	TJA/5aSERA/027/2026	MARÍA DE LA LUZ AYALA ESCOBEDO	23/06/2026	VISTOS-1 INSTRUCCION	
3	TJA/5aSERA/JDN-201/2025	ANGELICA MARTINEZ BUSTAMANTE	23/06/2026	VISTOS-1 INSTRUCCION	
4	TJA/5aSERA/JDN-039/2026	MARIO BERTIZ TELLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DENOMINADA "SITIO DE TAXIS LA CRUZ DE JIUTEPEC"	15/06/2026	VISTOS-1 INSTRUCCION	
5	TJA/5aSERA/JDN-033/2026	EVA OLGA LIVIA DEMESA CONDE	23/06/2026	VISTOS-1 INSTRUCCION	
<u>FOLIOS</u>					
No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIO
1	TJA/5ASERA/PREV.027/2026	AZALEA ZAMBRANO CALLEJAS		05/06/2026	4365
2	TJA/5ASERA/151/2025	JOSEFINA CRUZ MARTINEZ	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	12/06/2026	4887

LO ANTERIOR ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUERNAVACA, MORELOS A **VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE INSTRUCCION DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ

¹ Artículo 42. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:
[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.